

## COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

### ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

#### ACTA

#### COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN SUBCOMISIÓN TRABAJO

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República de Paraguay, a los 24 días del mes de abril de 2025, en el marco de las reuniones de los Comités de Integración de Argentina y Paraguay, de Encarnación - Posadas, se reunieron las delegaciones de ambos países.

Participaron de la reunión por parte de la delegación de Paraguay: en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Laura Díaz Grütter, Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia; Sara Riquelme, Directora Regional de Trabajo del Departamento de Itapúa; Eliana Rodríguez, de la Dirección Regional de Trabajo de Itapúa; Cristian Wlosek y Arsenio Haurón, por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia; Sandra Bogado, por el Ministerio de la Defensa Pública; y Reinaldo Aguilera en representación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); por parte de la delegación de Argentina: Silvana Giménez, Ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones; Verónica Derna, Subsecretaria de Trabajo, Pcia de Misiones; Antonella Pernigotti, Coordinadora de la COPRETI, y Manuel Sandoval por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Pcia. de Misiones.


Una vez concluidos los saludos protocolares, y la presentación de los funcionarios de ambos países, se procedió a abordar la Agenda Temática de trabajo y se acordaron los siguientes puntos:

#### ***1. Detección temprana de indicios de explotación laboral en frontera. Sensibilización y actividades inspectivas.***

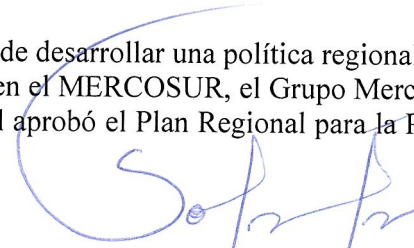
La Subcomisión acordó compartir experiencias de intercambio de buenas prácticas simuladas o reales, en territorio fronterizo relacionadas a actividades inspectivas en sectores de interés que definan las partes.

#### ***2. Sensibilización y articulación para la detección del trabajo infantil en la zona de frontera.***

Con el objetivo de desarrollar una política regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el MERCOSUR, el Grupo Mercado Común dictó la Resolución 36/06 mediante la cual aprobó el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo



Abog. Laura Díaz Grütter  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
\*ATESS



Abg. Sandra C. Bogado  
Defensora Pública  
Mat. C.S.J. N° 16.742



## COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

### ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

Infantil. En el marco de este Plan se han desarrollado diversas acciones, tales como campañas comunicacionales, conferencias regionales y la adopción de recomendaciones en la temática. Un aspecto crucial en la implementación eficaz de las acciones considerar las especificidades propias de las zonas de frontera. En esta visión de la problemática y con el objetivo de impulsar iniciativas para avanzar en su solución mediante Resolución del Grupo Mercado Común N° 40/22 se decidió la creación de mesas de frontera con miras al fortalecimiento de las acciones en el área fronteriza. Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso regional asumido, las representaciones de Argentina y de Paraguay celebraron el día 22 de agosto de 2024, un primer encuentro en la Ciudad de Posadas, de la Provincia de Misiones, instalando la primera mesa de frontera. Reconociendo durante el encuentro que ambas delegaciones manifestaron la importancia de la identificación de la problemática en diferentes sectores de la producción, se consideró necesaria la recopilación y sistematización de la información sobre el estado de situación, para lo cual se propuso la articulación entre las Universidades vecinas, a fin de llevar adelante una investigación mediante la realización de un estudio de diagnóstico de la región fronteriza. En efecto, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Itapúa, aceptaron el compromiso y presentaron un proyecto de investigación que se adjunta a la presente Acta como **ANEXO I**, el cual será presentado ante Organismos Internacionales Cooperantes a fin de solicitar el financiamiento del estudio de diagnóstico, reconociendo este documento como resultado a destacar en el marco del trabajo articulado que vienen realizando las delegaciones en la lucha contra el trabajo infantil.

La Subcomisión acuerda igualmente compartir experiencias sobre los Programas Municipal COPRETI, el Provincial “Hogar de Día”, y el nacional “Buena Cosecha” de Argentina, y el “Programa Abrazo” de Paraguay, a través de la coordinación de puntos Focales de Encarnación y Posadas, mediante reuniones virtuales y eventuales visitas presenciales en territorio.

### 3. Accidentes de Trabajo

La delegación de Argentina informa que se realizó el 27 de marzo pasado en la ciudad de Posadas, una capacitación dictada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo sobre “Medidas de Seguridad de trabajos en altura”, a la que se puede acceder a través del Canal de YouTube del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Pcia. de Misiones, y que los días 6 y 7 de mayo del corriente año se realizarán en las ciudades de Posadas y Oberá, respectivamente, dos jornadas provinciales de Salud y Seguridad en el Mundo del Trabajo, coordinadas entre la SRT, RENATRE y organismos provinciales, cuya invitación se hará extensiva a los respectivos organismos de Paraguay, con la finalidad de que puedan acceder a la capacitación de manera presencial o virtual.

Abog. Laura Díaz Grütter  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
MTESS

Abg. Sandra C. Bogado  
Defensora Pública  
Mat. C.S.J. N° 16.742





## COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

### ENCARNACIÓN - POSADAS

Encarnación, 24 de abril de 2025

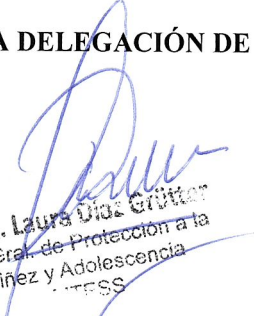
#### 4. Actividades productivas del empleo, el pasaje de informalidad a la formalidad.

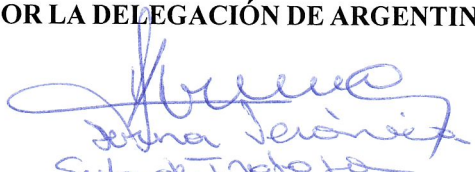
Las delegaciones acuerdan organizar reuniones en una primera instancia virtuales, con las áreas sustantivas de cada delegación, a fin de poder lograr un documento que plasme un paralelismo de los modelos vigentes de Certificación de Competencias Laborales, identificando las actividades en el sector fronterizo para la comparación de cualificaciones y alcanzar capacitaciones y certificación de competencias según la necesidad de la región fronteriza, considerando la realización de eventos de gran envergadura internacional como el próximo Rally Mundial a realizarse en el mes agosto en la ciudad Encarnación y ciudades aledañas de Paraguay.


Sin otros temas a tratar, se da por concluida la reunión firmando los representantes de las delegaciones presentes.

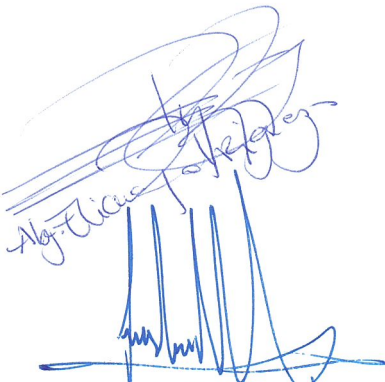
POR LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY

POR LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA

  
Abog. Laura Diaz Grillet  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
M. I. N. N. A.


  
Marina Jaramila  
Sub. de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Empleo  
Pro. - Argentina

  
Abg. Sandra C. Bogado  
Defensora Pública  
Mat. C.S.J. N° 16.742

  
Abg. Cristian Wlosek  
Jefe Dep. Regional Itapúa  
M. I. N. N. A.



Diagnóstico sobre Trabajo Infantil en la región  
transfronteriza Posadas (Argentina) - Encarnación  
(Paraguay). Propuesta de consultoría en el marco de  
la conformación de la Mesa Binacional para la  
Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

  
Abog. Laura Díaz Grütter  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
ATPSS





## Título de la propuesta.

Diagnóstico sobre Trabajo Infantil en la región transfronteriza Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay). Propuesta de consultoría en el marco de la conformación de la Mesa Binacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

## Instituciones y profesionales responsables.

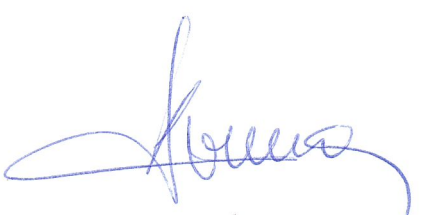

- Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Responsable del equipo: Dra. Carla Antonella Cossi, Antropóloga Social, profesora regular e investigadora. Coordinadora del Observatorio de Trabajo Decente de la Triple Frontera. Dirección: Secretaria de Investigación y Posgrado, calle Tucumán 1605 CP 3300 Posadas, Misiones (Argentina).
- Universidad Nacional de Itapúa (UNI). Responsable del Equipo: Mg. Yohana Portillo, Trabajadora Social, profesora regular, extensionista e investigadora. Dirección Ruta N° 1 calle Abg. Lorenzo Zacarias. Encarnación, Itapúa (Paraguay)

## Destinatario.

- Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano de la Nación Argentina.
- Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay
- Dirección Regional de Trabajo del Departamento de Itapúa.

**Fecha estimada inicio propuesta: Agosto 2025.**

**Tiempo estimado del desarrollo de la propuesta: 12 meses.**



Abog. Laura Díaz Grütter  
Dr. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
MTESS



## Planteamiento del problema y justificación de la propuesta.

El trabajo infantil es una problemática compleja y multidimensional que constituye un desafío significativo para el diseño de políticas públicas preventivas, particularmente respecto a las actividades informales que se desarrollan en contextos de frontera (Zsögön, 2018; Miño, Cossi, Gómez & Jiménez, 2024). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil incluye toda actividad que interfiera con la educación obligatoria y que tenga repercusiones negativas en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (OIT, 2022). Además, su identificación radica en el tipo de trabajo desempeñado, incluyendo actividades para el mercado –en la generación de bienes o servicios, venta comercial–; actividades para el autoconsumo –en la producción de bienes primarios, incluyendo el ámbito de la construcción de la vivienda–; y en actividades domésticas intensivas –en el cuidado de personas dependientes en el hogar, limpieza, cocina, arreglo de ropa, entre otras actividades– (Hasperue y Noceti, 2024).

Esta problemática, que responde a estrategias económicas y formas organizativas de los hogares (Miño, Cossi y Gómez, 2023; Labrunee, 2024), constituye un punto de quiebre en las oportunidades futuras de niños, niñas y adolescentes, con consecuencias negativas que abarcan problemas en la salud bio-psico-social, irrumpiendo etapas constitutivas de la niñez. Algunas de las áreas de repercusión de una inserción laboral temprana incluyen la deserción escolar, la falta del uso del tiempo en actividades recreativas o incluso la integración de niños, niñas y adolescentes en relaciones de sometimiento a condiciones laborales informales, sin instancias mínimas respecto al derecho laboral actual (Re y Nessi, 2017; Liñan Cuello, Eneth Vidal y Solano Brito, 2024).

Tanto Argentina como Paraguay sostienen una postura abolicionista frente al trabajo infantil, respaldada por la ratificación de instrumentos internacionales como el Convenio N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (OIT, 1973) y el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (OIT, 1999). Estos instrumentos normativos vinculantes, establecen estándares mínimos para la regulación de estrategias preventivas frente al trabajo infantil, promoviendo la cooperación para su erradicación.



Por su parte, el MERCOSUR ha desarrollado un marco normativo regional complementario, adaptando sus objetivos a los nuevos desafíos vinculantes en la región. Entre sus normativas destacan la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (1998), la cual marcó un hito al prohibir explícitamente el trabajo infantil y promover el trabajo adolescente digno dentro de los Estados Parte. En 2006, el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil consolidó un enfoque transnacional basado en derechos humanos, que alentó a los países a identificar y desarrollar acciones sobre las causas estructurales del problema, mediante la cooperación regional. Más tarde, en 2015, se emitieron recomendaciones específicas, como la Recomendación N° 01/15 sobre el trabajo infantil en el ámbito doméstico y la Recomendación N° 02/15 para prevenir el trabajo infantil en actividades artísticas. Estas normativas identificaron la necesidad de regular sectores críticos invisibilizados y fomentar un trabajo conjunto entre gobiernos, empresas y sindicatos, como lo estableció la Recomendación N° 04/15.


Con el tiempo, el MERCOSUR amplió su perspectiva hacia nuevos desafíos. En 2017, la Recomendación N° 01/17 abordó la explotación en actividades deportivas, mientras que la Recomendación N° 02/17 destacó la importancia de la educación como herramienta clave para prevenir el trabajo infantil. Posteriormente, la Resolución N° 27/19 incluyó medidas para erradicar el trabajo forzoso y la trata de personas, problemáticas frecuentemente interrelacionadas con Las Peores Formas de Trabajo Infantil en regiones de frontera (OIT, 1999). En 2020, frente a los efectos de la pandemia de COVID-19, la Recomendación N° 02/20 propuso lineamientos para proteger a los niños, niñas y adolescentes de los impactos educativos y sociales generados por la crisis. Finalmente, la Resolución N° 40/22 reafirmó el compromiso regional con la erradicación del trabajo infantil al actualizar y complementar las estrategias delineadas en 2006, adaptándolas a las dinámicas emergentes de la región. Este marco normativo consolidado por el MERCOSUR no solo promueve la erradicación del trabajo infantil, sino que también establece una base sólida para la cooperación binacional entre Argentina y Paraguay.

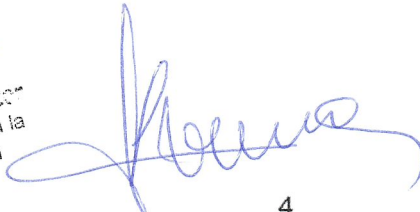
En este contexto, entre las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), existen importantes relaciones históricas de intercambios sociales, económicos y culturales que pueden ser comprendidas como una oportunidad para posibles formas de cooperación frente al trabajo infantil. En este sentido, se han



desarrollado iniciativas locales como el Programa de Formación en Cooperación Transfronteriza de la Unión Europea (FIADES) cuyo objetivo es el de dar lugar a mayor alcance entre las políticas públicas municipales entre ambas ciudades. Además, las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) presentan en vigencia planes urbanísticos locales, los cuales incluyen lineamientos y disposiciones de cooperación existentes en la región entre ambos municipios (Arellano y Cossi, 2024).

En este marco, el presente proyecto tiene como principal objetivo lograr un diagnóstico sobre la situación actual del trabajo infantil en la región transfronteriza que une las ciudades de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) para la implementación de políticas públicas en la región. Así, la propuesta de trabajo conjunta entre las Universidades de Argentina y Paraguay, promueve un conocimiento necesario, indispensable para lograr acuerdos institucionales entre ambos países en relación a los derechos de la Infancia y la prevención y lucha contra las situaciones de explotación y trabajo infantil en la región. En este sentido, la propuesta incluye los objetivos delimitados en la primera mesa Binacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil cuya primera reunión se realizó durante el segundo semestre del año 2024. A continuación, se definen los objetivos seguidos de la metodología de la propuesta de trabajo.

  
Abog. Laura Díaz Grütter  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
MTESS





## Objetivos específicos de la propuesta.

1. Diagnosticar las actividades críticas donde se concentra trabajo infantil, identificando sectores económicos, ocupaciones y dinámicas sociales que perpetúan esta práctica, así como los factores de riesgo asociados.
2. Mapear a los actores clave que pueden desempeñar un rol activo en la prevención y erradicación del trabajo infantil, incluyendo sindicatos, organismos municipales, fuerzas de seguridad, servicios de salud, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover una articulación multisectorial efectiva.
3. Analizar el contexto socioeconómico y educativo de la región, evaluando las condiciones laborales, el acceso a la educación, la atención sanitaria y las herramientas de protección social disponibles. Este análisis se complementará con el uso del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado por la OIT y la CEPAL.
4. Proponer estrategias y recomendaciones preventivas basadas en evidencia, que consideren las particularidades culturales, económicas y sociales de la región transfronteriza de las ciudades de Posadas y Encarnación.

## Metodología

La propuesta metodológica combina enfoques cuantitativos y cualitativos para responder de manera integral a los objetivos del diagnóstico.

*Desde el enfoque cuantitativo*, se trabajará con datos abiertos provenientes de estadísticas oficiales de ambos países, priorizando aquellos que permitan caracterizar las condiciones sociales, económicas y laborales en la región transfronteriza de Posadas y Encarnación. El análisis estadístico está directamente vinculado a los objetivos de identificar sectores críticos y entender las condiciones estructurales que afectan a los hogares con niños, niñas y adolescentes trabajadores en la región. A su vez, se construirá una matriz de datos con los resultados de las entrevistas semi-estructuradas que se realizarán en la demarcación territorial de la zona de influencia binacional Posadas-Encarnación. Para el estudio se prevé la realización de un total de 200 entrevistas y cuestionarios estructurados a agentes de instituciones públicas, personal de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), presidentes barriales,

directores de escuelas públicas y personal de centros de salud, entre otros—. Estos datos se analizarán con el propósito de identificar patrones estructurales, factores de riesgo y dinámicas asociadas al trabajo infantil. Esto permitirá contextualizar las actividades laborales donde se concentra trabajo infantil, así como las condiciones educativas, de acceso a salud y de protección social que influyen en su prevención.

*Desde la perspectiva cualitativa*, se aplicará un abordaje etnográfico mediante observaciones y recorridos por distintas zonas de ambas ciudades con el fin de lograr una tipología de actividades económicas con trabajo infantil. Estas técnicas permitirán comprender las dinámicas locales desde la perspectiva de los agentes involucrados en la prevención del trabajo infantil, enriqueciendo el diagnóstico con información contextual. Además, se realizará un mapeo colaborativo de actores, orientado a identificar fortalezas y debilidades de las redes institucionales existentes en la región para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

### **Delimitación del área de estudio:**

El área de estudio estará circunscripta al Área Metropolitana Transfronteriza Posadas/Encarnación, debido a que los departamentos que la integran (Encarnación, Cambyretá, Capitán Miranda, San Juan del Paraná y Cármen del Paraná) y (Posadas, Garupá y Candelaria) ya cuentan con antecedentes de estudios previos en los que se relevó información para la planificación y gestión conjunta. La decisión de la delimitación geográfica se desarrolla en consonancia con los acuerdos de cooperación binacional ya existentes a nivel local, departamental/provincial y nacional (FIADES, 2019).

### **Resultados esperados**

1. Identificación de actividades críticas: El diagnóstico permitirá delimitar las actividades económicas donde se concentra trabajo infantil en la región transfronteriza de Posadas y Encarnación, estableciendo factores de riesgo asociados.
2. Mapeo de actores clave: A través del análisis de agentes sociales institucionales, se desarrollará una definición de roles, capacidades y posibilidades de articulación de los principales agentes involucrados en las



políticas de protección a la niñez, fortaleciendo las bases para su cooperación intersectorial efectiva.

3. Caracterización socioeconómica: El análisis proporcionará una comprensión de las condiciones laborales, acceso a la educación y servicios de salud de los hogares afectados, identificando vulnerabilidades estructurales y oportunidades de intervención.
4. Diseño de propuestas de estrategias preventivas: Los hallazgos servirán como base para la formulación de estrategias y recomendaciones específicas, diseñadas para responder a las particularidades culturales, económicas y sociales de la región.

## **Entregables del proyecto diagnóstico (3 ENTREGAS).**

### **Informe 1. Delimitación territorial, mapeo inicial de actores institucionales y diseño metodológico (entrega en el 4º mes).**

#### **❖ Actividades ( 1º al 4º mes)**

1) Búsqueda de información secundaria. Sistematización de los antecedentes de investigación mediante software de análisis bibliográfico. Delimitación conceptual del problema de estudio.

2) Definición y fundamentación sobre la delimitación geográfica territorial realizada. Construcción de un proyecto de sistema de información geográfico (SIG) con la zona de influencia transfronteriza donde se relevarán los datos del estudio. Este proyecto mapeará, en el transcurso del proyecto, los resultados del trabajo de campo.

3) Identificación de agencias estatales, ONG, Escuelas Públicas, Comisiones barriales, Sindicatos y demás actores sociales involucrados en la prevención del trabajo infantil en la región transfronteriza Posadas-Encarnación. La información obtenida se utilizará para la planificación de las entrevistas, previendo un total de 100 entrevistas y cuestionarios estructurados en Posadas (Argentina) y otras 100 en Encarnación (Paraguay).

4) Diseño de la guía de preguntas que se utilizará para la realización de las entrevistas semi-estructuradas.

5) Construcción de una base de datos donde se irán volcando los resultados del trabajo de campo.

## **Informe 2. Sistematización de datos secundarios y primeros resultados del trabajo de campo (entrega en el 8º mes).**


### **❖ Actividades (del 4º al 8º mes)**

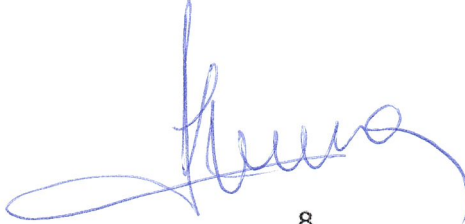
2.1. Reuniones de los equipos de investigación en la Universidad Nacional de Misiones, ciudad de Posadas (Argentina) y en la Universidad Nacional de Itapúa, ciudad de Encarnación (Paraguay). Para ajuste de la guía de preguntas, planificación del trabajo de campo, reconocimiento preliminar del terreno, y acuerdos de una agenda para la realización del trabajo de campo.

2.2. Trabajo de campo. Se prevé una modalidad intensiva a realizarse de modo simultáneo en ambos espacios, proponiéndose una primera etapa en la que se realizarán 60 entrevistas y observaciones en espacios claves, entre los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2026; y una segunda etapa, con 40 guías ajustadas a los requerimientos del proyecto en los meses de Marzo y Abril de 2026, con continuidad en mayo y junio 2026.

3.2. Trabajo de gabinete en la construcción de los mapas del SIG y en la matriz de datos con la información obtenida del trabajo de campo.

2.3. Sistematización de datos con una tipología de actividades económicas con trabajo infantil, incluyendo información primaria obtenida de las primeras entrevistas y las observaciones en terreno.

  
Abog. Laura Díaz Grillo  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia




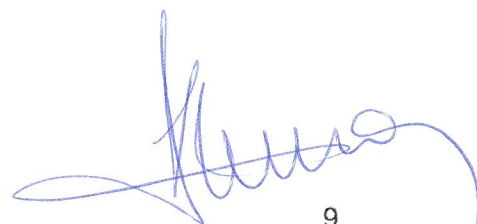


### **Informe 3. Resultados finales del diagnóstico. Entrega de la matriz de trabajo y del informe final con los resultados del estudio (entrega en el 12º mes)**

#### **Actividades (del 8º al 12º mes)**

- 3.1. Continuidad y cierre del trabajo de campo –previsión de entrevistas en los meses de Mayo y junio de 2026–
- 3.2. Trabajo de gabinete para el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo.
- 3.3. Reunión de los investigadores del equipo en la ciudad de Encarnación, en la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay). Discusión de los contenidos del informe final.
- 3.5. Escritura y presentación del Informe final de consultoría.

  
Abog. Laura Diaz Grillo  
Dir. Gral. de Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
MTESS




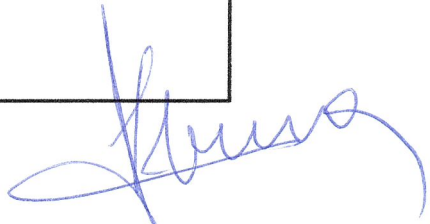
**Cronograma**

ETAPAS		Meses Agosto 2025- Agosto 2026												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>ETAPA 1</b>	<b>Delimitación Territorial, mapeo inicial y diseño metodológico</b>													
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Búsqueda de información secundaria.</li> <li>-Sistematización de antecedentes</li> <li>-Delimitación conceptual</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de la delimitación territorial</li> <li>-Construcción del SIG</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mapeo inicial de actores sociales e institucionales</li> <li>- Construcción de base de datos para carga de resultados</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de guías de entrevistas.</li> <li>-Revisión metodológica general.</li> <li>-Entrega de informe de</li> </ul>													


Abcd...  
 ... de Protección a la ...



	avance 1		<b>ETAPA 2</b>	<b>Sistematización de datos secundarios y primeros resultados de trabajo de campo</b>		Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación de equipos (UNAM y UNJ).</li> <li>- Ajustes metodológicos y planificación de campo.</li> </ul>						<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera etapa de trabajo de campo intensivo (50 entrevistas y observaciones en cada ciudad)</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda etapa de trabajo de campo intensivo (50 entrevistas y observaciones en cada ciudad)</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carga y organización de datos en la base.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en gabinete con construcción de mapas SIG.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y caracterización preliminar de actividades económicas con trabajo infantil.</li> <li>- Entrega del Informe de avance 2</li> </ul>	
--	----------	--	----------------	---	--	-------------	---	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--


  
 Abon Laura Ochoa Grütter
   
 Dir. Gral. de Protección a la
   
 Niñez y Adolescencia
   


<b>ETAPA 3</b>	<b>Diagnóstico final, matriz de datos e informe final</b>																																																
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuación del trabajo de campo final (entrevistas restantes si fueran necesarias)</li> <li>-Análisis e interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos.</li> <li>-Reunión de los equipos de UNaM y UNI.</li> <li>-Discusión y organización de hallazgos claves para informe final.</li> <li>-Redacción del informe final de consultoría</li> <li>-Presentación de matriz de datos y conclusiones a los organismos demandantes.</li> <li>Presentación y entrega del informe final.</li> </ul>																																																

  
 Abog. Laura María Grillo  
 Dir. Gral. de Protección a la Infancia y Adolescencia





## Experiencia del equipo de trabajo.

La Universidad Nacional de Misiones cuenta con trayectoria en alianzas institucionales y proyectos de transferencia de conocimientos con la sociedad. Específicamente, sobre la problemática del trabajo infantil, la Universidad a través del Observatorio de Trabajo Decente de la Triple Frontera ha desempeñado en los últimos años un rol fundamental. Son ejemplos de su labor la participación de sus integrantes, en el año 2020, en las primeras capacitaciones a empleados municipales de la provincia de Misiones, en un trabajo conjunto con instituciones clave para la construcción de un protocolo de actuación municipal. A su vez, miembros de la Universidad y del Observatorio han participado en numerosos artículos científicos sobre las formas de intervención estatal y los factores de riesgo, logrando una contextualización actualizada sobre el problema de estudio en la región. Otros ejemplos de intervención incluyen la participación de miembros del Observatorio en publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo, respecto a los aportes sindicales en la provincia de Misiones y en la construcción de la Mesa Binacional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil en la región. Siguiendo este argumento, el Observatorio y la Universidad ponen a disposición profesionales con trayectoria para el desarrollo de la propuesta de diagnóstico en la región. Las personas integrantes de la propuesta serán mencionadas a continuación:

- Dra. Carla Antonella Cossi. Investigadora, Universidad Nacional de Misiones.
- Dra. María Gabriela Miño. Investigadora, Universidad Nacional de Misiones.
- Dr. Raimundo Elías Gómez. Investigador, Universidad Nacional de Misiones.
- Mgter. Jorge Gómez. Investigador, Observatorio de Trabajo Decente de la Triple Frontera (OTRAF/UNaM)

Desde la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), contamos con una sólida experiencia en trabajos interinstitucionales, lo cual constituye un valioso antecedente que contribuirá al logro de los objetivos planteados. En este marco, el enfoque humanístico que caracteriza a nuestra institución será un elemento clave para el desarrollo integral del proyecto. La participación se llevará a cabo a través de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, con la colaboración de docentes de la carrera de Trabajo Social. La representación docente estará inicialmente conformada de la siguiente manera, con la posibilidad de incorporar otros

profesionales conforme a las necesidades que surjan durante el desarrollo de la investigación.

- Mg. Yohana Portillo. Docente, Investigadora, Universidad Nacional de Itapúa.
- Dra. Eugenia Nuñez. Docente, Investigadora, Universidad Nacional de Itapúa.
- Mg. Stella Villalba. Docente de tiempo completo, Investigadora, Universidad Nacional de Itapúa.
- Lic. Teresita Cortese. Docente, Investigadora, Universidad Nacional de Itapúa.
- Lic. Norma Fernandez, Coordinadora de carrera de Lic. en Trabajo Social.-
- Lic. Laura Rodríguez, Docente e Investigadora.

### Referencias bibliográficas.

Arellano, D. y Cossi, C. (2024). Construction géopolitique pour le développement durable d'une enclave métropolitaine du MERCOSUR. *Confins*, 64 (1) <https://doi.org/10.4000/12f3q>

Fundación Iberoamericana para el Desarrollo (2019). *La región transfronteriza Posadas - Encarnación Situación socioeconómica, disparidades territoriales, retos que enfrenta, factores internos y externos favorables y desfavorables para promover la cooperación transfronteriza Análisis SWOT Versión preliminar para discusión pública*. Programa de Formación en Cooperación Transfronteriza de la Unión Europea (UE). Inédito

Hasperue, R., y Noceti, M. B. (2024). *Aportes sindicales para la erradicación del trabajo infantil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de <https://www.ilo.org/publns>

Liñan Cuello, I., Eneth Vidal, J. y Solano Brito, K. (2024). Situación actual del trabajo infantil en Latinoamérica: una mirada desde los constructos educativos. Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 21, 104-115. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11118092>

Miño, M. G.; Cossi, C. A. & Gómez, R. E. (2023). Los aportes de la perspectiva Bourdieana a la investigación del trabajo infantil en Argentina. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (RELMECS), 13(1), 1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/18537863e123>



Miño, M. G., Cossi, C. A., Gómez, R. E. y Jiménez García, A. (2024). Child labour trajectories of girls and adolescents in the cross-border region of Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay). *Cadernos IS-UP*, 5, 8-13. Recuperado de [https://ojs.letras.up.pt/index.php/Cadernos-ISUP\\_1/article/view/14475](https://ojs.letras.up.pt/index.php/Cadernos-ISUP_1/article/view/14475)

Miño, M. G. , Cossi, C. A. y Gómez, R. E. (2024). Trabajo infantil e intervención municipal: experiencia de transferencia y praxis profesional desde la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. *Revista de Treball Social* 227 (1), 109-122 <https://doi.org/10.32061/RTS2024.227.05>

MERCOSUR. (1998). Declaración Sociolaboral del MERCOSUR. Grupo Mercado Común. Recuperado de <https://www.mercosur.int>


MERCOSUR. (2006). Resolución GMC N° 36/06: Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR. Grupo Mercado Común. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res\\_036-2006\\_es\\_erradtrabajoinfantil.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_036-2006_es_erradtrabajoinfantil.pdf)

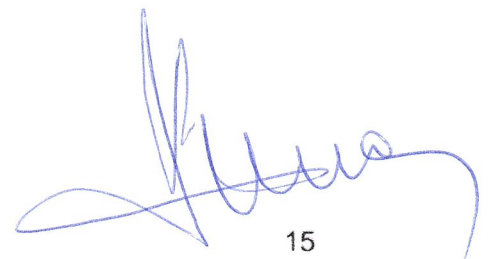
MERCOSUR. (2015a). Recomendación N° 01/15: Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en el Ámbito Doméstico en el MERCOSUR. Grupo Mercado Común. Recuperado de <https://normas.mercosur.int/public/normativas/644>

MERCOSUR. (2015b). Recomendación N° 02/15: Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Ámbito Artístico en el MERCOSUR. Grupo Mercado Común. Recuperado de <https://normas.mercosur.int/public/normativas/644>


MERCOSUR. (2015c). Recomendación N° 04/15: Sobre la Articulación entre Gobiernos, Empresas y Sindicatos para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR. Grupo Mercado Común. Recuperado de <https://normas.mercosur.int/public/normativas/644>

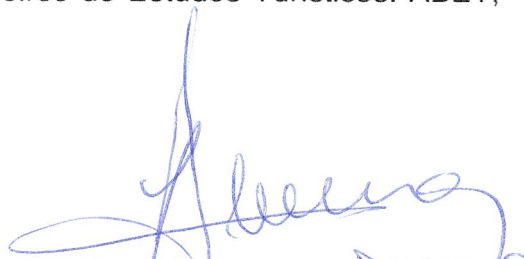
MERCOSUR. (2017a). Recomendación N° 01/17: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Ámbito Deportivo. Grupo Mercado Común. Recuperado de <https://normas.mercosur.int/public/normativas/644>

  
Abog. Laura Díaz Grana  
Dir. Gral. de Protección a la  
Adolescencia



Zsögön, M. C. (2018). Las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET, 8(3), 47-58.

  
Abog. Laura [illegible]  
Dir. Gr. [illegible] Protección a la  
Niñez y Adolescencia  
[illegible]

  
Verónica Servino  
Sub. de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y  
Empleo - Prov. Tucumán